## **JUNTA DE ANDALUCIA**

## Consejería de Agricultura y Pesca Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 10.754/2011

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución Definitiva de Procedimiento Sancionador" en materia de Sanidad Animal expediente núm. CO/0244/11, incoado a don Eduardo Villar Susín.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin

efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que se identifican a continuación,

Nombre y apellidos/razón social: D. Eduardo Villar Susín.

N.I.F./C.I.F.: 30934491C.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0244/11.

Identificación del acto a notificar: Resolución.

Recursos o plazo de alegaciones: 1 mes.

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino,  $N^{\circ}$  1,  $5^{\circ}$  y  $6^{\circ}$  14004 - Córdoba.

Tfo. 957001000. Fax 957001108.

Córdoba 1 de diciembre de 2011.- El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify